

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, POR LA QUE SE CONCEDE SUBVENCIÓN DIRECTA A LA CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS 2025”.

Resolución Núm. 10196/2025 - Tomo: 1- Libro: 604 - de fecha 30/12/2025.

Publicada en Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en fecha 9 de enero de 2025.

Código BDNS: 880681: [[Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas](#)]

Objeto:

Realizar las siguientes **Actuaciones**:

1. Consolidación y ampliación de la red de empresas colaboradoras con la FP DUAL en la provincia de las palmas.
2. Acciones de difusión y sensibilización de la FP DUAL para el sector empresarial.
3. Elaboración de herramientas metodológicas para la implementación de la FP DUAL en las empresas.
4. Programa piloto de formación virtual para tutores e instructores de empresa de FP DUAL.

Importe:

149.900 euros

Plazo de ejecución:

DOCE MESES, contados desde la comunicación de inicio que la entidad beneficiaria deberá presentar ante el SCE. En todo caso, la ejecución del Proyecto debe comenzar antes de que finalice el año 2025, y finalizar inexcusablemente antes del 31/12/2026.